



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, D. ANTONIO SALVÁ VERD, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, D^a MERCEDES JARA MORENO, y D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G.P.VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según indica la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ("AEMPS"),¹ el antiviral Paxlovid está indicado para el tratamiento de la enfermedad por COVID-19 en adultos que no requieren aporte de oxígeno suplementario y que tienen un riesgo alto de progresar a COVID-19 grave.

¹<https://www.aemps.gob.es/medicamentos-de-uso-humano/acceso-a-medicamentos-en-situaciones-especiales/criterios-para-valorar-la-administracion-de-las-nuevas-alternativas-terapeuticas-antivirales-frente-a-la-infeccion-por-sars-cov-2/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Paxlovid contiene dos principios activos: el PF-07321332 y ritonavir. La dosis recomendada es de 2 comprimidos de PF-07321332, con 1 comprimido de ritonavir, por vía oral, dos veces al día (por la mañana y por la noche). El tratamiento dura 5 días. En cuanto a su beneficio, la AEMPS indica que mostró una reducción relativa del 89% en el riesgo de hospitalización o muerte por cualquier causa relacionada con la COVID-19, en comparación con el placebo en pacientes tratados dentro de los tres días posteriores al inicio de los síntomas.

A este tenor, el 21 de julio de 2022 el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) publicó los resultados preliminares sobre COVID persistente que están llevándose a cabo a través de su Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER), encargado por el Ministerio de Sanidad, en coordinación con el Ministerio de Ciencia e Innovación². En el primer informe técnico "Definición operativa de COVID persistente y sus elementos clave en el marco del CIBERPOSTCOVID"³, se define la COVID persistente como "*un conjunto multiorgánico y variado de manifestaciones y síntomas no atribuibles a otras causas que perduran o fluctúan durante un período mínimo de 3 meses tras la fase de infección aguda de COVID-19*".

Aunque la comunidad científica está llevando a cabo diversos estudios y ensayos⁴, actualmente no disponemos de ningún tratamiento validado para tratar la COVID persistente. Según indica la revista *Nature*⁴ teniendo en cuenta que parece claro que la COVID persistente puede ser debida, según ha sido descrita, a un reservorio viral duradero y los remanentes del virus, algunos investigadores piensan que los antivirales contra la COVID-19 aguda podrían ser candidatos para el tratamiento de la

²<https://www.isciii.es/Noticias/Noticias/Paginas/Noticias/Presentación-primeros-resultados-estudio-COVID-persistente-CIBER-ISCIII.aspx>

³ <https://www.ciberisciii.es/media/3049157/informe-ciberpostcovid-castellano.pdf>

⁴https://www.nature.com/articles/d41586-022-02140-w?utm_source=substack&utm_medium=email



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

COVID persistente. Entre los antivirales frente a la COVID-19, cuya eficacia está siendo evaluada frente a la COVID persistente, se encuentra el antiviral Paxlovid.

Recientemente, investigadores del Departamento de Asuntos de Veteranos de Estados Unidos compararon a pacientes que fueron tratados con nirmatrelvir oral, en los 5 días siguientes a la prueba positiva (n=9217), con los que no recibieron ningún tratamiento antiviral o de anticuerpos contra la COVID-19 durante la fase aguda de la infección por el SARS-CoV-2 (grupo de control, n= 47.123). En comparación con el grupo de control, el tratamiento con nirmatrelvir se asoció a una reducción del riesgo de Covid prolongada (secuelas de la COVID aguda) (HR 0,74, IC del 95% (0,69, 0,81), ARR 2,32 (1,73, 2,91), incluyendo una reducción del riesgo de diez de las doce secuelas post-agudas en el sistema cardiovascular⁵.

En virtud de lo expuesto anteriormente, instamos al Gobierno a que responda por escrito la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento el Gobierno de qué efectos han tenido en España, en términos de toxicidad, los tratamientos con Paxlovid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2022

⁵Yan Xie, Taeyoung Choi,Ziyad Al-Aly doi: <https://doi.org/10.1101/2022.11.03.22281783>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Juan Luis  Stregmann Olmedillas

Diputado GPVOX

D. Antonio  Salvá Verd

Diputado GPVOX

D. Andrés Alberto  Rodríguez Almeida

Diputado GPVOX.

Dña. Mercedes  Jara Moreno

Diputada GPVOX.

D. Tomás  Fernández Ríos

Diputado GPVOX

D. José María  Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz Sustituto G.P. VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 244650 21/11/2022 16:43